

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 39 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día dejando constancia de que estuvo compuesta por 77 puntos. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de Congreso de la Ciudad dos comunicados mediante los cuales el primero remite por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el acuerdo dentro del expediente de declaratoria general de inconstitucionalidad 4/2023, y el segundo remite por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México la sentencia recaída en los expedientes TECDMX-JLDC-146/2023 y TECDMX-JLDC-148/2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, y se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México dar el seguimiento correspondiente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para la elaboración del dictamen a una iniciativa y una de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para la elaboración del dictamen a 10 iniciativas, lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las solicitudes de prórroga.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Igualdad de Género una solicitud para rectificación de turno para la elaboración del dictamen a 6 iniciativas, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. No se concedió la solicitud y se mantuvo firme el turno.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México dos comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México una opinión respecto a una iniciativa de ley. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración Pública Local para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte del alcalde en Miguel Hidalgo un comunicado mediante el cual solicita la aprobación de una ampliación presupuestal para la alcaldía. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite su informe de actividades sobre la evaluación de las políticas públicas y programas de la Ciudad de México 2022-2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Administración Pública Local para los efectos conducentes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron 5 opiniones ciudadanas respecto a una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo para el predio ubicado en la calle Galileo número 8. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios un comunicado respecto a solicitud de licencia; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se autorizó la licencia solicitada.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación; así como los artículos: 1º, 3 fracciones III, IV, V, VII, IX, X, XI, XVI, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV inciso a), y XXX; 4, 5, 6 primer párrafo y las fracciones V y VI; 7 fracciones I, II, III, VI, IX, XI, XIV, XV y XVI; 8, 10, 11, 13, 14 fracciones I, III, V, X, XII, XIII, XIV y XV; 15 primer y tercer párrafos; 16, 17 primer párrafo; 18, 19, 20 primer párrafo; 21, 22, 23 primer párrafo; 24, 27, 28 primer y tercer párrafo; 30, 31, 32, 33, 34, 35 primer párrafo; 36 último párrafo; 37 primer párrafo; 38, 40 fracciones II, VI y VIII; 41 párrafos segundo, cuarto y sexto; 42, 43 fracción I; 44 fracción I; 45, 46, 47 primer párrafo; 48 párrafo primero; 49, 50, 51 fracciones III, IV, V, VI y VII; 56 primer párrafo y fracción I; 57 fracción V; 59 fracciones II y VI; 60 fracciones I, VII y VIII; 62, 63, 64 primer párrafo; 69 inciso d); 70 primer párrafo; 71, 72, 73 primer párrafo, 74 párrafo segundo; 76, 78 y 79; y se adicionan las fracciones I Bis, IX Bis, XII Bis, XII Ter, XVI Bis, XXVI Bis, XXVI Ter, XXVI Quater, XXVI Quinquies y XXVI Sexies al artículo 3; las fracciones VI Bis y XII Bis al artículo 7; las fracciones VI y VII al artículo 51; 56 Bis, 56 Ter, 56 Quáter y 56 Quinquies; las fracciones VII Bis y VII Ter al artículo 60, así como los artículos 60 Bis, 60 Ter, 60 Quáter, 60 Quinquies, 60 Sexies y se deroga la fracción XXVII del artículo 3, de la Ley de Turismo del Distrito Federal; suscrita por el maestro Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 23 y 45 fueron retiradas del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 y se adiciona el artículo 6 Ter a la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de educación para el consumo sostenible, responsable y medioambiental. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 315 del Código Penal Federal para incorporar el homicidio y lesiones en razón de odio relacionadas al sexo, orientación sexual o identidad de género. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción XXVIII del artículo 7 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de protección civil y primeros auxilios, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 63 de la Ley de Educación de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 35, 36, 38, 39, 42, 43, 44, 47, 50, 53 y 67 fueron retirados del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una

iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los párrafos primero y segundo del artículo 49, así como los artículos 96 y 126, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la corrupción.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el número 27 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa por el proyecto de decreto por el que se modifica la fracción XX del artículo 5, la fracción III del artículo 13, la fracción II del artículo 23, la fracción VII del artículo 35, la fracción VI del artículo 49, la fracción XI del artículo 62, la fracción octava al artículo 65 y la fracción VII del artículo 76, todos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, relativa a la inclusión expresa a la ley del manual de Naciones Unidas sobre la prevención, investigaciones eficaces de ejecuciones extralegales arbitrarias y sumarias, protocolo de Minnesota, en los casos previstos en el mismo, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica y se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 58 fracción V y 59 fracción V del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción XV del artículo 12 de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de accesibilidad a la salud, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional: para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 304 del Código Civil para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 41 fue retirado del orden del día.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en materia de vehículos eléctricos, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo respecto de la propuesta de ratificación del ciudadano Manuel Horacio Cavazos López como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, remitida por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Las diputadas Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Gabriela Quiroga Anguiano y el diputado Royfid Torres González solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 47 votos a favor, 0 votos a favor y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó notifíquese la presente resolución al ciudadano Manuel Horacio Cavazos López. Notifíquese la presente resolución al Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. Notifíquese al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Presidente del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Congreso para que le dé el seguimiento correspondiente.

Acto seguido, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo CCDMX/IIIL/CPYCP/04/2023 por el que se modifica el calendario para la realización de mesas de trabajo con las personas titulares de las alcaldías, de los organismos autónomos, del Tribunal Superior de Justicia, y de diversas instancias, todas de la Ciudad de México; así como los formatos mediante los cuales deberán presentar la información requerida para el

proceso de análisis y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024 aprobado el 27 de octubre de 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Notifíquese a la persona titular de la Alcaldía Milpa Alta, a la Mesa Directiva y a la Oficialía Mayor, ambas del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/04ADENDUM/2023 por el cual la Junta de Coordinación Política aprueba las comparecencias ante las Comisiones de este Congreso de las personas titulares de las Secretarías que integran el Gabinete del Gobierno de la Ciudad de México, de la persona titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y de la persona titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con motivo de la glosa del quinto informe de gobierno; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. La Presidencia solicitó comuníquese el presente acuerdo al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a las personas servidoras públicas citadas a comparecer, así como a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/11/2023 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo al cumplimiento de la sentencia recaída en la Acción de Inconstitucionalidad 109/2021, sobre la declaración de invalidez de los artículos 30 al 36 y del 38 al 40 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de educación indígena y de educación inclusiva; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. La Presidencia solicitó notifíquese a las Comisiones de Educación, de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas y de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, así como a la Oficialía Mayor y a las Unidades Administrativas de este Honorable Congreso para los efectos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/012/2023 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se establecen los lineamientos para el pago de aguinaldo y gratificación extraordinaria correspondientes al ejercicio 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Comuníquese a los titulares de la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a las Unidades Administrativas de este Honorable Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/3A/013/2023 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se propone al Pleno para su discusión y aprobación el proyecto del Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual, ambos para el

ejercicio fiscal 2024, del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. La Presidencia solicitó comuníquese a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento y procedimiento que corresponda. También comuníquese a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y a la Tesorería de este Honorable Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 37 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo por medio del cual se solicita respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 se considere una ampliación presupuestal para la alcaldía Iztacalco, así como para la Procuraduría Social de la Ciudad de México y este recurso sea destinado al mantenimiento de las unidades habitacionales de dicha demarcación; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, doctora Jesús Ofelia Angulo Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones, y en coordinación con las Secretarías de Educación Pública a nivel federal, y de Cultura de la Ciudad de México, diseñe e implemente un programa de visitas a los museos públicos y privados de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024 contemple una partida presupuestal de 6 millones de pesos para atender las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de escuelas de las alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos; suscrita por la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con su disponibilidad

presupuestal, instrumenten una campaña de promoción y difusión dirigida a personas empleadoras sobre la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social a personas trabajadoras del hogar; suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Dirección de Administración Escolar del Instituto Politécnico Nacional, y al doctor Arturo Reyes Sandoval, Director General de dicha institución, a reforzar y actualizar las estrategias existentes, y en caso de no haberlas, implementar acciones para la prevención de la violencia digital y acoso en contra de las mujeres en las instituciones educativas del IPN, con el objetivo de garantizar un entorno seguro que permita el pleno desarrollo académico de las jóvenes y adolescentes, suscrita por el diputado fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones y de conformidad con su disponibilidad presupuestal, realice los ajustes necesarios en su página electrónica oficial para que el público pueda consultar el registro de personas desaparecidas, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que, en el dictamen que ponga a consideración del pleno para el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024, considere un monto de 2 millones de pesos a la secretaría de las mujeres para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, intensifiquen las acciones relacionadas al combate a la discriminación y violencia hacia las mujeres y niñas de la Ciudad de México; cuya clasificación para 2023 se encontró en el Eje 1; programa presupuestario e183 denominado “Atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género”; según el programa operativo anual del año referido, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, para exhortar de manera respetuosa al licenciado Luis Gerardo Quijano Morales, alcalde en la demarcación “la Magdalena Contreras”, a efectuar acciones con el propósito de efectuar procedimientos de verificación administrativa a los centros de comercio y abasto popular en vía pública, ubicados en la demarcación territorial “la Magdalena Contreras”, para evitar que en los mismos, se efectúe la venta, consumo o distribución de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, suscrita por la diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario de

MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, a destinar presupuesto para realizar acciones afirmativas, que les permita prevenir y atender el cáncer de mama en la población de sus demarcaciones, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México para que en el dictamen que ponga a consideración del pleno para el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024, considere una asignación de 100 millones de pesos adicionales a la Secretaría de Desarrollo Económico, para el programa de fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo por la que se solicita respetuosamente a la Junta de Coordinación Política, al Comité de Administración y Capacitación, a la persona titular de la Tesorería y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, todos del Congreso de la Ciudad de México, a que asignen los recursos suficientes en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2024 de esta soberanía, para garantizar el derecho a la consulta de pueblos y/o comunidades indígenas, afroamericanas y de personas con discapacidad, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón; integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

La Presidencia dio la bienvenida al Embajador Álvaro Moisés Ninco Daza, Embajador de Colombia en México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a remover a Luisa María Alcalde Luján, Secretaria de Gobernación; y a Marath Baruch Bolaños López, Secretario del Trabajo y Previsión Social, de sus respectivos cargos, ya que bajo su responsabilidad el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro operó con graves irregularidades que demuestran su ineficiencia y la complacencia de actos de corrupción, suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, en coordinación con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, ambas de la Ciudad de México, para que dentro del ámbito de sus funciones se implementen talleres de lengua de señas dirigidos a la población infantil en espacios públicos de la alcaldía Coyoacán, suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que conforme a sus respectivas funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal 2024, considere una partida para la adquisición de moto-ambulancias para el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), a fin de reforzar los servicios de atención médica temprana de manera pronta, en coordinación con el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 911 de esta ciudad, suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México a instalar señalética, así como difundir información sobre la prevención del suicidio e importancia de la salud mental en todas sus instalaciones, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de las Mujeres y Secretaría de Salud, ambas de la Ciudad de México, así como las autoridades competentes para que dentro del ámbito de sus funciones implementen inspecciones en los distintos establecimientos donde se proporcione el servicio de baño público dentro de la alcaldía Coyoacán, supervisando que éstos ofrezcan los productos de higiene menstrual necesarios y a su vez cuenten con las medidas de sanidad correspondientes con el fin de coadyuvar a la salud íntima de la mujer, suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Salud.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, ambas de este Congreso, a fin de que se considere dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2024 un apartado adicional de recursos a la Secretaría de Obras y Servicios de esta ciudad, a efecto de que se incremente el programa Sendero Seguro, Camina Libre Camina Seguro, en la alcaldía Tláhuac, con el objeto de seguir mejorando las calles y zonas de la demarcación consideradas de alto riesgo, suscrita

por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo para exhortar al titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro a reforzar las acciones del programa Salvando Vidas, para detectar a usuarios que presenten signos tendientes al suicidio y así lograr evitar la pérdida de vidas de usuarios al arrojarse a las vías del Metro, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México para que dentro de sus atribuciones lleven a cabo campañas de promoción a no fumar en espacios de recreación familiar en la alcaldía Coyoacán, suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México a que, en uso de sus facultades, contemplen asignar una cantidad de 100 mil pesos para la colocación de reductores de velocidad en la calle Fútbol, colonia Country Club, en la alcaldía Coyoacán, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que, dentro del ámbito de sus funciones, lleven a cabo jornadas para dar a conocer la importancia de la donación de sangre en la alcaldía Coyoacán, suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México para que en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024 se pondere la asignación de un presupuesto etiquetado adicional destinado a la operación de actividades específicas en la operación de la Clínica Especializada Condesa, suscrita por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que se realicen las campañas de difusión a la cultura de donación de órganos en la alcaldía Coyoacán, suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en la propuesta de dictamen que haga al pleno para el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024 se considere un monto de 3 millones de pesos para mantenimiento de red de drenaje del mercado San Juanita, de la alcaldía Venustiano Carranza, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México para que en la propuesta de dictamen que haga al pleno para el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México en el ejercicio fiscal 2024, se considere un monto de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos) para el mantenimiento de la red de drenaje de la colonia Damián Carmona, en la alcaldía Venustiano Carranza, mantenimientos que en los últimos años se clasificó en el Eje 2, programa presupuestario K027 denominado infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en alcaldías, según el programa operativo anual emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y a Grupo Adinse, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y funciones emprendan las acciones necesarias para frenar la tala de "Eugenio" el árbol fresno de 150 años y 35 metros de altura, que habita en el número 28 de la Cerrada Eugenia en la colonia Del Valle, y que podría ser derribado por dicha empresa para construir un complejo de departamentos, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al Congreso del Estado de México para que denuncie ante la Subprocuraduría de Protección y Bienestar Animal del Estado de México, la situación de maltrato y abandono en que viven seis burritos, en un predio

de la colonia El Potrero del municipio de Atizapán de Zaragoza, a efecto de que dicha dependencia intervenga en su rescate y rehabilitación, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron dos efemérides:

La primera, con motivo del fallecimiento de Vicente Lombardo Toledano, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda, con motivo del aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, otra efeméride suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con catorce minutos, la Presidencia levantó la sesión y citó para la sesión solemne que tendrá lugar el día jueves 23 de noviembre del 2023 a las 09:00 horas y al terminar la sesión ordinaria.